SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
[illegible]
[illegible]
Acondicionadores de Aire [illegible] Split [illegible] y Automóviles)
Congeladores [illegible] (Familiar y Comercial)
Cámaras [illegible] Refrigeradoras de Hielo
[illegible] Desarrollo
Anexo [illegible] Solidaridad [illegible] Radio Salud
[illegible]
Cel. [illegible]
[illegible]

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 09/07/2019

ID No.: 360.528

A: Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - STP

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 360.528, para el suministro de **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para la STP**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Neri Javier Caballero Páez

En calidad de Proveedor:

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Servicio Técnico JC

SERVICIO TÉCNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.